

**INSTALACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL  
“EL PAPEL DE LAS FUERZAS MILITARES EN UNA  
DEMOCRACIA EN DESARROLLO”. Santa Fe de Bogotá, 6  
de abril del 2000**

En el siglo IV antes de Cristo, el filósofo Platón se imaginó un Estado construido exactamente de la misma forma que un ser humano. El equivalente a la cabeza, el pecho y el vientre serían los gobernantes, los soldados y los productores o trabajadores, respectivamente.

Según el pensador griego, así como una persona saludable y armoniosa muestra equilibrio y moderación, un Estado “justo” se caracteriza porque cada uno de sus componentes sabe el lugar que le corresponde dentro del conjunto y trabaja en perfecta coordinación con los demás.

Por el contrario, si una de las partes obra en forma disociada y sin tener en cuenta a las otras, lo único cierto es el deterioro de la salud del cuerpo, o sea, del mismo Estado y de su capacidad para proveer el bien común.

Y aunque ni Platón ni su discípulo Aristóteles consideraban a la democracia por sí sola como la mejor forma de gobierno, es resaltable que ambos la estudiaron con detenimiento, pues

fueron los mismos griegos quienes construyeron las bases de este sistema político que hoy reconocemos como el más adecuado para regir las relaciones entre los hombres.

Desde esa época precristiana hasta nuestros días han evolucionado los dos conceptos que hoy nos congregan:

Los soldados han pasado de ser hombres de guerra, prestos a empuñar las armas para atacar o defenderse de enemigos externos, a convertirse en verdaderos profesionales, comprometidos con el progreso y el desarrollo social y económico de su nación.

A su vez, la democracia directa pero excluyente de la Atenas de Pericles ha evolucionado hacia un sistema que, aunque imperfecto todavía, se acerca más al concepto moderno de democracia participativa, más abierta y con ciudadanos mejor informados.

Pero quiero extractar de la poderosa imagen de Platón una conclusión principal, y es que las fuerzas militares son, al igual que los gobernantes, que los productores y que los trabajadores, partes integrantes y participantes de la sociedad. Así como un cuerpo no puede sobrevivir sin vientre, sin pecho

o sin cabeza, porque todas estas partes forman un conjunto unitario e interactuante, así mismo las fuerzas militares son una con la nación y la sociedad a la que pertenecen.

Por eso resulta paradójico que en momentos de conflicto, como los que vive la sociedad colombiana, parte de esta misma sociedad las perciba como una entidad ajena, cuyos triunfos y derrotas no le conciernen, y no las rodee ni les brinde el respaldo que merece su misión como defensoras de las instituciones y de la democracia.

Las Fuerzas Militares a menudo se sienten solas, en medio de los compatriotas cuyas vidas y bienes protegen. Y esta soledad es el mayor enemigo de su moral y de su capacidad para brindar mejores resultados.

Tenemos que entender que las Fuerzas Militares son parte del cuerpo del Estado y que el Estado somos todos. Ellas son lo que somos y son lo que tenemos para garantizar el imperio de la ley y el orden, sin los cuales es imposible construir una sociedad en paz y con progreso.

Las armas legítimas que portan las Fuerzas Militares son legítimas porque son las armas que el pueblo mismo ha

entregado a unos profesionales para que garanticen su tranquilidad. Con su uso adecuado, bajo el consenso social, se logra el Estado “justo” del que hablara Platón. Lo contrario sería aceptar el uso de las armas por grupos de justicia privada, con intereses particulares, a menudo económicos. Pero aquí ya no habría verdadera justicia, porque no hay armonía entre los diversos componentes sociales y porque no se obra con miras a un fin conjunto, como lo es el bien común.

La justicia privada es todo menos justicia. Es un tremendo generador de incertidumbre y de daño social. Es uno de los principales enemigos de las instituciones, incluidas en ellas los organismos de seguridad del Estado.

Por ello, el apoyo de la sociedad entera a sus legítimas Fuerzas Militares no es una concesión: es un deber. Al respaldarlas, nos respaldamos a nosotros mismos, porque ellas son la fuerza, el valor y la seguridad de nuestra sociedad.

No es posible que todavía se hable de las Fuerzas Militares como de uno de los actores del conflicto interno en nuestro país. ¡Como si ellas obraran en representación propia o por su propia voluntad, y no por mandato de la ley! En este conflicto

sólo hay dos partes: por un lado, la sociedad que componemos todos y, por otro, los actores armados al margen de la ley.

Pero resulta indignante que se pretenda que las fuerzas militares, -que obran en cumplimiento de su deber constitucional de defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional de Colombia-, son sólo otro actor aislado del conflicto, ajeno a nuestros propios intereses y a nuestra solidaridad.

¡Como si cada soldado, cada oficial y cada policía que muere en cumplimiento de su deber no lo hiciera por defendernos y protegernos a todos y cada uno de nosotros! Ellos son la sociedad colombiana: ¡Dejarlos solos es quedarnos solos!

Por supuesto, el apoyo que hoy demando de la sociedad para con sus fuerzas militares, también hay que ganárselo. ¿Y cómo pueden los militares ganar el respaldo ciudadano? Cumpliendo su labor con profesionalismo, buscando siempre la excelencia en su trabajo, protegiendo los derechos humanos en todo momento y aplicando el derecho internacional humanitario en las acciones bélicas, tal como lo vienen haciendo.

Para enfrentar este reto, actualmente, en todas las fuerzas que componen la fuerza pública colombiana funcionan 181 oficinas de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Gracias a su continua labor pedagógica, hoy contamos con 851 oficiales y suboficiales preparados como multiplicadores en estos temas y 74.000 miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han recibido capacitación en los mismos.

Los resultados de esta campaña de pedagogía y concientización que venimos adelantando en la fuerza pública son dicentes: Mientras hace cuatro años el 15% de las acusaciones por violación de los derechos humanos se adjudicaba a las fuerzas militares, hoy éstas no están implicadas ni en el 2% de estas acusaciones. ¡Y la meta, óigase bien, es de cero violaciones a los Derechos Humanos!

Por ello, reitero: Si las fuerzas militares obran siempre bajo el imperio de la ley y los derechos humanos, cumpliendo el mandato de sus conciudadanos, su apoyo estará garantizado.

Pero también es fundamental el respaldo del mismo Gobierno, sin el cual no es posible asegurar una acción eficaz de las fuerzas militares.

En este punto, un gobierno democrático, como el colombiano, tiene que ser consciente de que fortalecer las fuerzas militares y mejorar sus condiciones operativas, su capacidad de inteligencia y su acción estratégica, es un aporte a la paz, más que a la guerra. Sólo en la medida en que las armas estén en manos de fuerzas legítimas y democráticas podrá garantizarse la tranquilidad de la nación.

Mi gobierno ha liderado, en conjunto con las autoridades militares, un proceso de reforma y modernización de las Fuerzas Militares que está dando excelentes frutos. Hemos creado y puesto en funcionamiento nuevos batallones antinarcóticos, la Fuerza de Despliegue Rápido, la Brigada Fluvial, la estrategia de comando o de acción conjunta, y con todos estos instrumentos se están produciendo cada vez mejores resultados en el incremento de la seguridad de los colombianos.

También hemos expedido un nuevo y más moderno Código Penal Militar y estamos impulsando en el Congreso la Ley Estatutaria de la Justicia Militar. Además, en uso de las facultades que me otorga la Ley 578 de este año,

profundizaremos aún más estas reformas, avanzando hacia la completa profesionalización de las fuerzas armadas.

Pero el apoyo también tiene que ser efectivo, quiero decir, contante y sonante. Por ello, a pesar de las dificultades fiscales del país, me he comprometido a que los sectores de Defensa y Policía no vean reducido este año su presupuesto.

Para ello, he previsto, entre otras acciones, tramitar adiciones presupuestales por 100 mil millones de pesos, otorgar vigencias futuras por una cifra similar, asignar 67 mil millones de pesos para atender el plan de sustitución de soldados bachilleres por voluntarios y el incremento salarial, y gestionar la adquisición de 14 helicópteros Black Hawk, los cuales se sumarán a los 5 que ingresaron a comienzos de este año.

En esta Conferencia Internacional, en buena hora promovida por el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares, y en particular por la Escuela Superior de Guerra, en conjunto con la Pontificia Universidad Javeriana, se escucharán importantes ponencias y se debatirá sobre el papel de las Fuerzas Militares en las sociedades democráticas. Al respecto, yo pienso que hay que considerar dos ideas

fundamentales que definen los objetivos estratégicos del Estado colombiano en materia de seguridad:

En primer lugar, que el papel primordial de las Fuerzas Militares en una democracia es disuasivo, más que represivo. Su función es precaver las amenazas externas e internas contra la tranquilidad de los colombianos, y repelerlas y controlarlas cuando se convierten en agresiones. Por ello, sólo unas Fuerzas Militares organizadas, fuertes, modernas, bien dotadas y con respaldo en la ciudadanía y en el gobierno pueden garantizar un entorno de seguridad.

Para lograr una efectiva capacidad disuasiva es indispensable aumentar la capacidad operacional de las fuerzas legítimas, lo cual es un objetivo estratégico del gobierno. En este sentido, resulta satisfactorio constatar que el Ejército Nacional mejoró en un 80% su índice de efectividad operacional en acciones contrainsurgentes en el primer trimestre de este año, comparado con el mismo periodo del año pasado.

La segunda idea que quiero resaltar se deriva de la anterior. Y es que el logro y el mantenimiento de la paz no se contrapone en absoluto con la acción de los organismos de seguridad del Estado. También la paz –y sobre todo la paz- necesita de unas

fuerzas militares actuantes, respetuosas de los derechos ciudadanos y al mismo tiempo respetadas, constructoras y garantes de un nuevo país.

Ahora bien: Para que estos objetivos prosperen y trasciendan la coyuntura temporal de los diversos gobiernos, se requiere el concurso de centros de pensamiento estratégico. Por ello, General Henry Medina, el paso que usted está dando al crear el Centro de Estudios Estratégicos y Logísticos para la Seguridad y la Defensa Nacional, es un paso histórico que merece el reconocimiento de toda Colombia, el cual esperamos que cuente con el apoyo entusiasta de las universidades, tal como lo hace hoy la Universidad Javeriana.

Un país como Colombia no podía darse el lujo de carecer de una institución como ésta, que nos permita estar a la vanguardia de la discusión del pensamiento estratégico y conocer y debatir las nuevas doctrinas en este campo, donde tanto civiles como militares tienen tanto que aportar. La modernización de las Fuerzas Militares no es sólo la adquisición de nuevas tecnologías, sino también la capacidad para asimilar nuevas doctrinas de estrategia.

Estamos generando un gran cambio en los organismos de seguridad del Estado, porque estamos convencidos de que el cambio y la modernización son un imperativo de nuestros tiempos y un mandato del pueblo. Y así como cambiamos las fuerzas militares, con el referendo que he propuesto a los colombianos también estamos cambiando la forma de hacer política en el país y dotando de instrumentos eficaces a la lucha contra la corrupción en las más altas esferas del Estado.

Reducir el tamaño del Congreso y de los Concejos Municipales, suprimir las Asambleas Departamentales, declarar la muerte civil a los corruptos, exigir el voto público y nominal, darle valor al voto en blanco, acabar con las suplencias, eliminar los privilegios salariales de los congresistas, hacer más transparente la financiación de las campañas políticas. ¡Esos sí son cambios de verdad, que nos ayudarán a todos a construir un nuevo país, donde los honestos prevalezcan!

Y este gran cambio lo realizaremos siguiendo la más pura tradición institucional del país, bajo el imperio de la ley, sin traumatismos ni actos arbitrarios. Yo sé que las fuerzas armadas de la nación, con su actitud cívica y democrática que

las caracterizan, también entienden y valoran la importancia de este cambio.

Apreciados amigos militares de Colombia y el mundo, y demás participantes de esta Conferencia Internacional:

La soledad de las Fuerzas Militares, en Colombia y en cualquier otro país democrático, se soluciona definiendo objetivos estratégicos precisos, acordes con los intereses comunes, y proporcionando los instrumentos necesarios para su realización.

Este es el compromiso inequívoco de mi Gobierno con las Fuerzas Militares de la nación colombiana, de la cual son ellas las más fieles representantes, así como las mejores defensoras de nuestra Constitución y de las instituciones democráticas.

Les deseo el mayor de los éxitos en sus deliberaciones en esta Conferencia. Aquí se debatirán los principios democráticos y de legalidad que deben regir el papel de las Fuerzas Militares, un papel que anticipó hace 170 años el máximo prócer de nuestro país, el general Francisco de Paula Santander, cuando dijo a sus hombres: *“Las armas que lleváis y que os distinguen de los*

*demás ciudadanos, se os han entregado cabalmente para defender sus vidas y sus derechos”.*

Muchas gracias.